

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberse podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0004.MA/05.  
Entidad: Martín Solar, S.L.L.  
Dirección: C/ Juan de Mena, 17 (P.I. José Martín Méndez).  
Localidad: 29680 Estepona, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Resolución de Caducidad de 9 de noviembre de 2010.

Expediente: RS.0018.MA/05.  
Entidad: Reparaciones V. I. TUR, S.L.L.  
Dirección: C/ Guadalimar, 33.  
Localidad: 29400 Ronda, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Resolución de Caducidad de 4 de noviembre de 2010.

Expediente: RS.0054.MA/05.  
Entidad: Edificaciones y Obras Hnos. Fdez. Moreno, S.L.L.  
Dirección: C/ Fuente de la Cruz, 5.  
Localidad: 29719 Benamocarra, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Resolución de Caducidad de 20 de septiembre de 2010.

Expediente: RS.0067.MA/05.  
Entidad: Marpe Málaga, S.L.L.  
Dirección: C/ Andalucía, 23.  
Localidad: 29009 Málaga, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Resolución de Caducidad de 4 de noviembre de 2010.

Expediente: RS.0065.MA/06.  
Entidad: Stylo's, S. Coop. And.  
Dirección: C/ Clavel, 53.  
Localidad: 29649 Mijas, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.  
Acto: Resolución de Caducidad de 20 de septiembre de 2010.

Málaga, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Almería (Servicio de Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

NAOUAL EL HADRI	(NIE:X3911201M)
ARANAZU GUALDA RODRIGUEZ	(DNI: 53709885D)
DODU MIHAI	(NIE: X8011806D)
ALEJANDRO MIRASOL CHAMORRO	(DNI: 75485554A)
MARIA SANDRA BARRIONUEVO SANCHEZ	(DNI: 74846505C)
JEREMIAS SANZ ABLANEDO	(DNI: 17742104L)
JORDI BELMONTE LOPEZ	(DNI: 75229939K)
JOSE RODRIGO CASTAÑO MARTINEZ	(DNI: 75715031C)
MONICA CECILIA SOBRINO	(NIE: X9110363V)
ROCIO FORNIELES MARQUEZ	(DNI: 54097026Z)
ELENA MARTINEZ MELCHOR	(DNI: 45600837W)
ESTEBAN SANCHEZ REINOSO	(DNI: 74690143N)
FELIPE DE LA PEÑA BRAVO	(DNI: 46954202R)
GEORGINA DE SOUSA BRAZO	(DNI: 48922862E)
ANGELICA FLORIN ANGO	(NIE: X6901306H)
GHEORGHE LAZAR MURESASH	(NIE: X832527 Q)
MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ	(DNI: 45599696B)
MARIA DOLORES ARTACHO FERNANDEZ	(DNI: 75259615G)
DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ	(DNI: 75271522C)
CRISTINA BELMONTE JIMENEZ	(DNI: 75263935T)
JULIO PLAZA MARTIN	(DNI: 78528417T)
CRISTINA MARIA MIGUEL ESPINOLA	(DNI: 75717635W)
AURELGHEORGHE CORDIS	(NIE: X6528350F)
LUCIAN TURCU REMUS	(NIE: X6846628B)
ROSARIO MARTINEZ MENA	(DNI: 45598069V)
ALEXANDRU STERE	(NIE: X8713160R)
MARIA EUGENIA SANCHEZ DIAZ	(DNI: 53706157F)
ANA MARIA USON CALVO	(DNI: 18050626L)
GOERGEL LAURENTIU BOSOI	(NIE: Y0082207L)
FCO. JAVIER GOMEZ PORTERO	(DNI: 75241246N)
IURIU GLUSHKOV	(NIE: Y0749923E)
LAURA SANCHEZ MUÑOZ	(DNI: 75263249G)
LEONARDO ENRIQUE CABANILLA ALBARADO	(NIE: X4694496N)
ANA MARIA LOPEZ MORENO	(DNI: 75258790F)
JAVIER SOLA MONEDERO	(DNI: 75713817W)
DANIEL MORALES SALAS	(DNI: 74728750W)
AMELIA MIRON LOPEZ	(DNI: 75126114H)
ABDELHANINE NOUHI	(NIE: X6578897T)
HANAN BENINI	(NIE: X5338454Q)
VASILE SANDRU	(NIE: X8533235M)
PATRICIO MURCIA VILLEGAS	(DNI: 53707934J)
MARIA JESUS SABIO RUBIA	(DNI: 74727360S)
SILVIA RODRIGUEZ GONZALEZ	(DNI: 47153429W)